Hugo Vinicio Rodriguez
CONTADOR PUBLICO

Av. Isla Pinzòn N42-27 y Tomas de Berlanga
Tel.2248871 cel. 099 9816395 - Quito Ecuador

INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE RESULTADOS DEL 2018

Señores Accionistas:

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de Whiskey Films Ecuador S.A. y del mandato de la Ley de Compañías, Sección VI, Capitulo 9, Art. 274 / 288, presento a ustedes el Informe final de las inspecciones periódicas practicadas a la Contabilidad de la Compañía, tanto en pantalla como en libros impresos, así como a los Reportes de Control en Hojas de Cálculo, como Conciliaciones Bancarias, Roles de Pago, Control de Activos Fijos y sus depreciaciones, Resúmenes de Facturación en secuencia numérica y en Reportes agrupados por Clientes, etc.
La revisión alcanza a los documentos físicos como Facturas de Venta, Liquidaciones de Compra, Facturas de Compra, Comprobantes de Retención emitidos y recibidos, Notas de Crédito y demás que sustentan las transacciones económicas realizadas en el ejercicio económico 2018.

Igualmente, la Revisión incluye el grado de cumplimiento de los Ejecutivos a las disposiciones y resoluciones del Directorio y de Las Juntas Universales, así como del cumplimiento a las obligaciones con las Instituciones de Control como la Supercías, SRI, IESS, MRL, etc.

1.- GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES:
La Administración ha dado fiel y minucioso cumplimiento a las disposiciones de Las Juntas Universales y resoluciones de Directorio.
Mensualmente y con oportunidad ha entregado al SRI la información requerida mediante Declaraciones en los Formularios 101, 103, 104 y ATS, así como los Anexos anuales de APS, REDEP, y ADI.
Al declarar las Ventas (104), Compras (103) se han incluido las retenciones en la fuente, que en el 2018 alcanzaron $ 69.627,78 por retenciones de Iva y $ 39.752,96 por retenciones de renta.
La declaración de renta de este ejercicio 2018, alcanza los $ 60.002,68.

Al MRL ha entregado el detalle del pago al personal por utilidades del año 2017 y por beneficios del décimo tercero y cuarto sueldos.

Al IESS, mensualmente ha cancelado las planillas de aportes y fondos de reserva, sin registrar ningún retraso en el pago.

De igual manera con la información y contribución económica a la Supercías.

2.- CONTROL INTERNO:
El Control Interno está bien configurado y sin abundar en pasos innecesarios, La Administración controla completamente la recepción y pago de facturas por adquisición de bienes y servicios, y la respectiva retención de impuestos en la fuente.
Este control asegura el registro completo y seguro de todas las transacciones en la Contabilidad.

3.- ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:
Basado en todo lo expuesto anteriormente y en el resultado de las pruebas practicadas en la revisión de cuentas y sus tendencias, me permito manifestar que los saldos de los estados

financieros y de resultados están llevados y expresados cumpliendo con todas las normas de Contabilidad y sus resultados son absolutamente razonables.

4.- INDICADORES:
Los índices que exponemos a continuación y su comparación con los del año anterior, me liberan de cualquier comentario.

		2017	2018
CAPITAL DE TRABAJO (AC – PC)		149.908,89	247.447,92
LIQUIDEZ	(AC/PC)	1,52	2,18
ENDEUDAMIENTO	(PsT / PN)	14,21	4.49
ESTRUCTURAL	(TP / TA)	0,06	0.18

Agradezco la total colaboración de la Administración que me ha facilitado toda la información necesaria para realizar mi trabajo.

Atentamente,

Vinicio Rodríguez A.
C.P.A. Reg. 8710